

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



## RESOLUCION No. 0691-AD-87

Lima, 18 de AGOSTO de 19 87

Visto el Oficio N° 117-FPM-87, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo;

### CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte - autorización oficial, para que una delegación de motociclismo viaje a la ciudad - de Sao Paulo-Brasil, a participar en la Competencia Internacional de Velocidad - "Las 500 Millas de Interlagos" a realizarse el 23 de Agosto de 1987;  
Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el certificado médico de los deportistas;  
De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc-12 del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.N° 07-ED-86;

### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Motociclismo para que - su delegación deportiva integrada por los señores GIAMPAOLO - BARBIERI ZUPPIROLI (Jefe de Equipo), JUAN MARCOS BARBIERI PROCHOROW (deportista), PEDRO ROCA CAVERO y PIERO RENATO RUGIERO ALVA (mecánicos), FLOR MARCHESE BERRIOS (planillera) y DALLA HIDALGO LAZO (cronometrista) viaje a la ciudad de Sao Paulo Brasil a participar en la Competencia Internacional de Velocidad: "Las 500 Millas de Interlagos" a realizarse el 23 de Agosto de 1987.

ARTICULO SEGUNDO .- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto - Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada delegación está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO .- El costo que demande el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Motociclismo (Recursos Propios).

CMS:DINADAF  
EBV:ltp.



Regístrese y Comuníquese,

*Victor Castagnoka Maldonado*

Dr. VICTOR CASTAGNOKA MALDONADO  
Jefe del IPD

Res. 0691 - 87 - 18/03/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN RED —</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO REF: 02. 117-PPR-87 de 07.3.87
Fecha de INGRESO: 10-08-87	ASUNTO: Autorización para que el equipo La piega racing team, participe en competencia internacional Las 500 millas de Interlagos- sao paulo/Brasil.		
Hora: 15:51 pm			
Numero de Folios: (06) folios			
Registrado por: Pominas			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha                      Hora	Observaciones:		<b>5</b>

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha                      Hora	Observaciones:		<b>4</b>

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha                      Hora	Observaciones:		<b>3</b>

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha                      Hora	Observaciones:		<b>2</b>

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha                      Hora	Observaciones:		<b>1</b>



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE Y ULM  
Afiliado al I.P.D.  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
Y ARCHIVO

OF. N° 117-FPEM-87

10 Ago 87 15 51

Lima, 07 de Agosto de 1,987

5560

RECIBIDO

Sr. Arq.  
Carlos Mora Sala  
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE  
DE AFILIADOS  
Pre sente.-



Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitarle la Resolución de Autorización, a fin de que la Delegación del Equipo "LA PIEGA RACING TEAM" del PERU en la Modalidad de VELOCIDAD pueda asistir a la Competencia Internacional LAS 500 MILLAS - DE INTERLAGOS - SAO PAULO/BRASIL, a realizarse el 23 de Agosto y que esta Federación ha recibido Invitación conforme exigencia y además por estar compuesta la Delegación que a continuación indicamos, por Pilotos Afiliados y que han otorgado al Perú en 1,985 el PRIMER PUESTO en esta Competencia y estar calificados Técnica- como los más representativos.

Se solicita:

1. La Resolución de Autorización de Viaje de la Delegación conformada por:

JUAN MARCOS BARBIERI POCHOROW	PILOTO
PEDRO ROCA CAVERO	MECANICO
- GIAMPAOLO BARBIERI ZUPPIROLI	JEFE DE EQUIPO
PIERO RENATO RUGIERO ALVA	MECANICO
FLOR MARCHESE BERRIOS	PLANILLERO Y CRONOMETRISTA
DALIA HIDALGO LAZO	CRONOMETRISTA

2. Que en la citada Resolución de Autorización se considere la Exoneración de los Impuestos de Signos de Aviación, Impuestos a los Viajes y Servicios de los Impuestos a los Viajes al exterior
3. Se solicita el otorgamiento de Certificados de Donación y Auspicios por parte del Instituto Peruano del Deporte y por Intermedio de la Federación; para que estos puedan ser entregados a las Firmas que operan en el Perú y que deseen ayudar Financieramente a cubrir parte de los gastos de esta Delegación.
4. Se solicita mediante Partida de Ampliación del Presupuesto de la Federación, la posibilidad de una ayuda financiera por parte del IPD que pueda ayudar a cubrir parte de los gastos de Viaje que se realizarán por tierra y que tendrá la citada Delegación.

...///...



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

**FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)**

Afiliado a la FIM Y ULM

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documental  
FOLIO No. 0  
de

...///...

Señalamos que nuestra Delegación cumple con los requisitos señalados en el Memorandum Nº 165-JEF-IPD-87 relativo a Delegaciones que viajan al exterior, por cuya causa adjuntamos al presente:

- La Autorización por parte de la Federación Peruana de Motociclismo.
- La Autorización e Informe Técnico.
- Examen Médico de Aptitud.
- Las Invitaciones correspondientes.

Señalando finalmente que lo estamos haciendo con más anticipación a los 10 días requeridos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo y solicitarle la urgencia de nuestra petición.

Atentamente,



.....  
ING. ALBERTO PARODI FERNANDEZ BRADA  
PRESIDENTE



14/9/77

APFP/P. FPEM  
Sec/dla  
c.c.: Arch.

# LA PIEGA RACING TEAM

AV. NICOLAS ARRIOLA 290 OF. 312  
LA VICTORIA - LIMA TELF. 710570

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentación  
FOLIO No. 0  
TRC



RECIBIDO

HRS: 12:00

Lima, 22 de Julio de 1987.

Señores  
FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO  
Presente.-

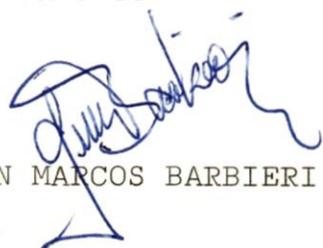
Atte.: Ing° ALBERTO PARODI.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente quiero hacer de vuestro conocimiento que, habiendo participado en el año - 1985, ocupando el 1er. puesto en la competencia de las 500 Millas de Interlagos, Sao Paulo - Brasil y, habiendo recibido - invitación para volver a competir este próximo 23 de Agosto - de 1987, tengo el agrado de dirigirme a Uds. para hacerles la siguiente petición:

- 1.- Autorización de viaje de nuestra delegación Conformada por:
  - JUAN MARCOS BARBIERI PROCHOROW (piloto)
  - PEDRO ROCA CAVERO (mecánico)
  - GIAMPAOLO BARBIERI ZUPPIROLI (mecánico)
  - PIERO RENATO RUGGIERO ALVA (mecánico)
  - FLOR MARCHESE BERRIOS (planillero y cronometrista)
  - DALIA HIDALGO LAZO (cronometrista), como asimismo la exoneración de los impuestos de signos de aviación, impuestos a los viajes y servicios y del impuesto a los viajes al exterior.
- 2.- Solicitar ayuda económica para financiar parte de los gastos de viaje, ya que viajamos por tierra y en movilidad propia.

Sin otro particular y a la espera de sus gratas noticias, los saludamos muy atentamente.

  
JUAN MARCOS BARBIERI P.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentación  
FOLIO No. 0  
CUA

# FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

Lima, 07 de Agosto de 1,987

Señores  
LA PIEGA RACING TEAM  
Presente.-

Att.: Sr. GIAN PAOLO BARBIERI  
-----

ASUNTO : AUTORIZACION PREVIA PARA LA DELEGACION AL EXTERIOR  
-----

Habiendo presentado el Organismo Deportivo denominado "LA PIEGA - RACING TEAM" solicitud para participar en la Prueba Internacional de la Modalidad de VELOCIDAD LAS 500 MILLAS DE INTERLAGOS que se realizará en la Ciudad de SAO PAULO-BRASIL el 23 de Agosto del año en curso; y Solicita la Resolución de Autorización de viaje de una Delegación de Deportistas y Técnicos conformada por:

- JUAN MARCOS BARBIERI POCHOROW (PILOTO)
- PEDRO ROCA CAVERO (MECANICO)
- GIAMPAOLO BARBIERI ZUPPIROLI (MECANICO)
- PIERO RENATO RUGGIERO ALVA (MECANICO)
- FLOR MARCHESE BERRIOS (PLANILLERO Y CRONOMETRISTA)
- DALIA HIDALGO LAZO (CRONOMETRISTA)

Estando los citados deportistas Afiliados y Calificados por esta Federación como Competentes y en especial el PILOTO JUAN MARCOS - BARBIERI POCHOROW quien ocupó el año 1,985 el PRIMER PUESTO en esta Competencia, esta Federación concluye:

AUTORIZA Y RECOMIENDA: Que, la citada Delegación viaje representando al Perú en la Modalidad de Velocidad a la Competencia Internacional las 500 MILLAS DE INTERLAGOS a realizarse en SAO PAULO - - BRASIL.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos,

Muy Atentamente,



.....  
ING. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA  
PRESIDENTE

CENTAURO MOTOR CLUBE  
JORNAL DA TARDE  
ELDORADO FM  
F.P.M.  
C.B.M.



São Paulo, 15 de Julho de 1987.

Ilmos. Srs.

Giann Marco Barbiéri e Cristian Haleby

Nicolas Arriola 290

Lima - Peru

Prezados Senhores.

Conforme entendimentos telefônicos mantido com o Sr. Giampaolo Barbiéri, tem esta finalidade de Invitar aos bravos Peruanos, Giann Marco e Cristian, para participarem da nossa prove denominada " 500 MILHAS DE INTERLAGOS", competencia a ser realizada no próximo dia 23 de Agosto de 1987.

Para tanto o Centauro Motor Clube , já reservou a inscrição de uma moto marca Ducati 750cc com seu numero 87 e ao mesmo tempo fazemos saber que os senhores pilotos estão isento de pagamento da taxa de inscrição.

Quanto a competencia estamos enviando em anexo o regulamento da mesma, e lembramos os prezados amigos que o combustível a ser usado na corrida é livre, porem gasolina tipo aviação há um pouco de dificuldade de ser encontrada em nosso País e por vias das duvidas aconselhamos que devem trazer a mesma.

A reserva de Hotel solicitação do Sr. Giampaolo esta entidade reservou em Hotel de 4 estrelas conforme catalogo em em anexo 2 apartamento para 3 pessoas em cada com um preço de 25.00 dollares por pessoa por dia com direito ao café pela manhã.

Contando com a agradável presença de nossos irmãos Peruanos desde já nos colocamos a disposição para qualquer outro esclarecimento subscrevemo-nos

Atenciosamente

Cristian Haleby

CUADRO RESULTADO EXAMEN PSICOLOGICO - F.P. MOTOCICLISMO

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. PULSO ART.	Hb.	Hto. G.S.	SEROLG. VITAL	LABORATORIO CAP. VITAL	TEST RUFFIER DICKSON	EXAMEN DENTAL	EXAMEN PSICOL.	CONCLUSION	
BARBIERI POCHOROW, Juan Marcos	25	183	81	120/70	76x'	15	48	A +	Neg.	6,000	8 -B	Normal	A P T O

Lima, Febrero 10 de 1987

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES  
 Dr. FELIX RAFAEL CRAVEZ  
 Sub-Director Nacional de Medicina del Deporte

DIAGNOSTICO PSICOLÓGICO  
 FEBRUARIO 1987